

NAYT GARANTÍA Limitada



- I) La siguiente garantía limitada se otorga al comprador original, sujeto a todos los términos y condiciones a continuación. Estas garantías limitadas no son transferibles y es válida siempre y cuando el producto se mantenga en propiedad del comprador original, el uso del colchón sea personal, no comercial, y cuando este no haya sido utilizado como muestra de piso o de exhibición. La garantía es para hacerse válida por el comprador que adquirió el colchón directamente con Nayt.
- II) Es necesario presentar una copia del recibo como comprobante de compra. Es importante recordar que esta garantía podrá hacerse válida siempre y cuando el colchón y el comprador original se encuentren en México. Las garantías no son transferibles. Cada colchón cuenta con una etiqueta cocida en la parte posterior, esta etiqueta contiene el número de serie único para cada colchón; este número de serie y etiqueta serán necesarios para aplicar y validar la garantía. En caso de que esta etiqueta haya sido retirada del colchón, dañada, alterada, o no esté en condiciones legibles, la garantía no será válida.
- III) La garantía limitada cubre defectos de fabricación con una cobertura limitada a un periodo de 5 años a partir de que se compró el colchón. Los colchones están fabricados y diseñados para ser usados sobre una base firme y sólida, y la garantía quedará inválida si el colchón está en uso sobre una base que no sigue los estándares y especificaciones de acuerdo con esta garantía. En caso de ser necesario, Nayt podrá solicitar pruebas para comprobar que el uso del colchón fue utilizado sobre una base que cumpla con dichos requerimientos, y/o solicitar pruebas para comprobar el daño sobre el cual se esta buscando hacer válida la garantía.
- IV) Bajo estas Garantías Limitadas, la obligación exclusiva de Nayt durante el período de garantía aplicable es la de reemplazar el colchón, siempre y cuando se presenten las pruebas necesarias para dar aval de que dicha garantía limitada es aplicable al caso en concreto. A parte de las pruebas, Nayt puede así mismo solicitar la visita de un representante autorizado para examinar que el colchón este en conformidad con estas Garantías Limitadas. Si dentro del período de reposición, el modelo del colchón a reemplazarse no está disponible, Nayt se reserva el derecho de sustituirlo con un colchón de igual o mejor calidad.
- V) Los daños que pueda llegar a sufrir el colchón durante su envío o maniobra de entrega quedan fuera de los términos de esta garantía, por lo cual es importante revisar la mercancía al momento de recibirla y firmar de conformidad constatando las optimas condiciones del producto que se esta recibiendo.
- VI) Al hacerse válida la aplicación de la garantía, Nayt se quedará con el producto defectuoso, y el de reposición no contará con la póliza de noches de prueba. Así mismo el colchón de reposición contará con los mismos 5 años de garantía limita dictadas en esta póliza, plazo que se contabilizará a partir de la fecha de compra del colchón original, no del de la entrega del colchón de reposición.

VII) La garantía cubre los siguientes defectos:

- Hundimiento en los rellenos del colchón con una deformación visible mayor a 4 centímetros, siempre y cuando el colchón haya sido utilizado sobre una base avalada por esta garantía
- Daño de fábrica en las costuras del colchón siempre y cuando este haya tenido un uso y manejo apropiado

VIII) La garantía no aplica en los siguientes casos:

- Colchón con manchas, manchas de comida y/o bebidas, manchas de líquidos, fluidos corporales, de animales, y/o residuos sanitarios
- Daño estructural del colchón causado por el uso inapropiado de la base y/o soporte recomendado para el colchón
- Maltrato del colchón por mal manejo durante el traslado o colocación de este
- Quemaduras, cortes, rasgaduras, perforaciones
- Plagas o cualquier presencia de animales, bichos, etc.
- Cambios en los criterios del usuario entorno a la suavidad o firmeza de los materiales que componen al colchón

IX) Bases y soportes avaladas para hacer válida la garantía:

- Base que no presente daños o este defectuosa
- Que el tamaño de la base o soporte sea del tamaño acorde al tamaño del colchón y que soporte al colchón en su totalidad
- Base firme y sólida que sea estructuralmente capaz de soportar el peso de su(s) usuario(s) y del colchón